

## EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2025

### Asistentes:

#### PRESIDE:

Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

#### CONCEJAL-SECRETARIO

D. Carlos Bolarín Díaz

#### CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2º Teniente de Alcaldesa

Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Nuria Castro Crespo – 3<sup>a</sup> Teniente de Alcaldesa

D<sup>a</sup>. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez

D<sup>a</sup>. Tamara Barrientos Sierra

#### Excusa asistencia

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1<sup>er</sup> Teniente de Alcaldesa

#### VICEINTERVENTOR MUNICIPAL

D. Alberto Martín Cabra

#### TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Moreno

---

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta minutos** se levanta a las **nueve horas y cincuenta y dos minutos**.

### ACUERDOS:

#### Nº 01/538/2025.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

## ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES INSTITUCIONALES

#### Nº 02/539/2025.- AJ 78/24.- DAR CUENTA DE SENTENCIA Nº 324/2025. PROCEDIMIENTO ABREVIADO 400/2024. DEMANDANTE: D.A.G.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº 03/540/2025.- AJ 89/24.- DAR CUENTA DE SENTENCIA Nº 401/2025. PROCEDIMIENTO ABREVIADO 535/2024. DEMANDANTE: REALE SEGUROS GENERALES, S.A.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

**CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS,  
MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO**

Nº 04/541/2025.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA FUNDACIÓN SEUR, PARA LA RECOGIDA Y RECICLAJE DE TAPONES DE PLÁSTICO.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA**:

**PRIMERO.** - Aprobar por la Junta de Gobierno Local el texto del convenio descrito en los antecedentes y facultar a la Excmo. Alcaldesa para la firma del mismo.

**SEGUNDO.** - Emplazar a la Fundación SEUR, a los efectos de proceder a la firma del convenio que nos ocupa.

**TERCERO.** – Publicar el convenio conforme a lo previsto en el artículo 8.1b) de la Ley 19/2023, de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

**CUARTO.** - El Convenio, con la documentación anexa, una vez suscrito y publicado, se inscribirá en el Registro Municipal de Convenios y se publicará un extracto del mismo en el portal de transparencia municipal.

**CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA, INFORMÁTICA E  
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS**

Nº 05/542/2025.- PJ 4/2025.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE ORDEN DE PAGO A JUSTIFICAR PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN EL VESTÍBULO DE LA CASA CONSISTORIAL.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA**:

**PRIMERO.**- Autorizar la expedición de una orden de pago a justificar por importe de 5.000,00 € a favor del funcionario D. Luis Manuel Candil Martín, Jefe de Servicio de Comunicación, para la adquisición e instalación de mobiliario en el vestíbulo de la Casa Consistorial.

**SEGUNDO.**- El régimen de justificación, así como su contabilización y fiscalización, se regirá por las normas previstas a tal efecto en el Art. 34 las Bases de Ejecución del Presupuesto y la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local; así como lo dispuesto en los Art.190 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; y Art. 69 a 71 del R.D. 500/1990.

**CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS,  
ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO**

Nº 06/543/2025.- 2025/RHSEL/07.- RECURSO DE ALZADA PRESENTADO POR R.P.G., CONTRA ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL 1<sup>ER</sup> EJERCICIO PROCESO SELECTIVO OFICIAL POLICIA LOCAL.



Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA**:

**PRIMERO.** - Admitir a trámite el recurso de alzada interpuesto, con fecha de 7 de noviembre de 2025, por D. Roberto Pillado Galindo, aspirante del proceso selectivo para la cobertura, por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición y curso selectivo de formación, de seis plazas de la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Local (Grupo C, Subgrupo C1) de San Sebastián de los Reyes, por haber sido presentado en tiempo y forma.

**SEGUNDO.** - Desestimar el citado recurso, interpuesto contra el acuerdo adoptado por el Tribunal Calificador, de 22 de octubre de 2025, por el que se resolvían las alegaciones a las preguntas/respuestas de la primera prueba "pruebas culturales" de la fase de oposición, así como todas las pretensiones contenidas en el mismo, por los motivos informados por Tribunal Calificador e indicados en la parte dispositiva.

**CONCEJALIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, TURISMO, FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES, ZONAS VERDES, MOVILIDAD Y TRANSPORTES**

**Nº 07/544/2025.- FESTPROP 10/2025.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES QUE REGULAN EL CONCURSO DE PASACALLES DURANTE LA CABALGATA DE REYES 2026.**

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA**:

**PRIMERO.** - Aprobar las bases que regulan el concurso en modalidad de pasacalle durante la celebración de Cabalgata de los Reyes Magos.

**SEGUNDO.** - Publicación de las bases que el concurso en modalidad de pasacalle durante la celebración de Cabalgata de los Reyes Magos.

**TERCERO.** - Convocar el concurso en modalidad de pasacalle durante la celebración de Cabalgata de los Reyes Magos.

**CUARTO.** - Facultar al Concejal Delegado de Turismo, Fiestas y Tradiciones Populares para dictar cuantas resoluciones sean necesarias para la ejecución de este acuerdo.

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Carmen Rodríguez Moreno

